

**INFORME DE COMISARIO  
AÑO 2006**

En cumplimiento a los Estatutos de la Compañía en calidad de Comisario de COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DEL MAR MONGE S.A. tengo bien presentar a ustedes, el informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2006 de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañía.

- 1.1 Al revisar y analizar la documentación que rige a la compañía en el aspecto administrativo y Financiero se determino que sus ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañía y demás disposiciones legales del régimen Tributario Interno; por consiguiente, en mi opinión, la gestión efectuada por los administrador de la compañía es eficiente.
- 1.2 La colaboración prestada por los administradores fue aceptable, brindando el apoyo necesario para que se efectúe su labor de estudio y análisis de la documentación, en las oficinas donde realiza la Compañía sus actividades.
- 1.3 Con relación a los libros societarios de la Compañía, Acta de la Junta General, Libro de accionista y de acciones estos se encuentran debidamente elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley de compañía.

Los registros contables de la Compañía se realizan de conformidad con las disposiciones Legales y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, los comprobantes de ingreso y egresos se encuentran debidamente numerados y legalizados con la correspondiente documentación de respaldo.

Se procedió a revisar la documentación de Registros Contables, como los comprobantes de Ingresos, Egresos y ajustes diario general, Mayores y auxiliares de cuentas, dando como resultado la Contabilidad de estos documentos los mismos que son de fácil análisis estableciéndose que el control interno de la Compañía es adecuado.

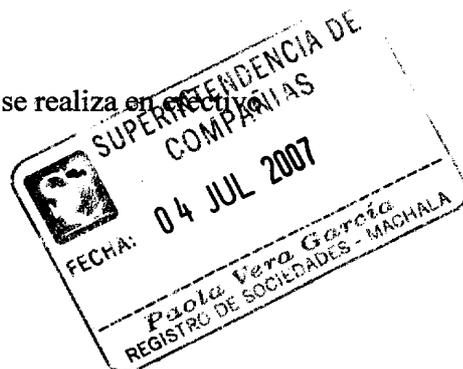
Referente a los **ACTIVOS FIJOS**, aun la compañía no ha adquirido.

- 1.4 Con relación al artículo 279 de la Ley de Cía. Se ha dado cumplimiento a las obligaciones del Comisario, tanto en el Aspecto administrativo y financiero, observando además los numerales que conforman este artículo.
- 1.5 Del Estudio y análisis de los registros contables se determina un adecuado Control Interno de la compañía en los siguientes rubros

**ACTIVOS DISPONIBLES**

En cuanto a los ingresos y egresos de la empresa se realiza en

**PASIVO EXIGIBLE**



Las cuentas que conforman los pasivos exigibles no se ha realizado ningún movimiento contable.

#### CAPITAL Y RESULTADO

Se controlan mediante las aportaciones de sus socios.

1.6 Los Estados Financieros guardan relación con los valores presentados, esto es con los Registros de mayores y los registros auxiliares. En mi opinión los registros de contabilidad guardan absoluta relación entre si.

1.7 En mi opinión, el Balance General y el Estado de Ganancia y Pérdidas presentan razonablemente la Situación Financiera de la COMERCIALIZADORA MONGE MAR MONGE S.A. al 31 de Diciembre del 2006 de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, aplicados sobre bases y normas consistentes.

1.8 Se realizo el análisis horizontal del Balance General y Balance de Ganancia y Pérdidas.

#### ANALISIS POR RAZONES FIANANCIERAS

##### INDICE DE SOLVENCIA

$$\text{IS} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{895,62}{0,00} = 0,0$$

Este índice de resultado nos indica que la compañía no adeuda ningún valor.

##### INDICE DE PATRIMONIO A PASIVO

$$\text{I.P.P.} = \frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{PASIVO}} = \frac{895.62}{0,00} = 0,0$$

Atentamente,

  
Lcda. Rosa Tejada Mite  
REG. 25336

